**Abstracto de Cooperación Técnica**

1. **Información Básica del proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| * País/Región: | Regional |
| * Nombre de la CT: | Fomento de la innovación en el sector de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe |
| * Número de CT: | RG-T3410 |
| * Jefe de Equipo/Miembros: | Marcello Basani, Jefe de Equipo (WSA/CUR); Gustavo Méndez (WSA/CBR), Jefe de Equipo alterno; Maria Julia Bocco (INE/WSA); Jorge Oyamada (WSA/CAR); Maria Eugenia de la Peña, Corinne Cathala, Alfredo Rihm, Pedro Coli, German Sturzenegger, Federico Pérez y Marilyn I. Guerrero (INE/WSA); Anamaria Nuñez (KIC/DCC); y Carolina Veríssimo da Silva (LEG/SGO). |
| * Taxonomía: | Research and dissemination |
| * Fecha del Abstracto de CT: | 02 febrero 2019 |
| * Beneficiario: | Países prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) |
| * Agencia Ejecutora y nombre de contacto | BID |
| * Donantes que proveerán financiamiento: | InfraFund |
| * Financiamiento Solicitado del BID: | US$400.000 |
| * Periodo de Desembolso: | Ejecución: 24 meses  Desembolso: 30 meses |
| * Fecha de Inicio requerido: | Junio, 2019 |
| * Tipos de consultores: | Firmas y Consultores individuales |
| * Unidad de Preparación: | INE/WSA |
| * Unidad Responsable de Desembolso: | INE/WSA |
| * CT incluida en la Estrategia de País: * CT incluida en CPD: | N/A  N/A |
| * Alineación a la actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; productividad e innovación; sostenibilidad ambiental |

1. **Objetivos y Justificación** 
   1. Para el 2015, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (ALC) habían alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en materia de agua y saneamiento (A&S). En promedio, la región logró una cobertura del 95% de servicios de agua y 83% de saneamiento (Cepal, 2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6.1.1, ODS 6.2.1 y ODS 1.4.1)[[1]](#footnote-1), establecen metas más ambiciosas, introduciendo el concepto de servicios “gestionados de forma segura”. Según estos nuevos parámetros, las cifras base de cobertura se reducen al 65% (agua) y 23% (saneamiento). Esto representa 220 millones de personas sin acceso a servicios de agua seguros, y más de 480 millones sin acceso a saneamiento seguro[[2]](#footnote-2).
   2. Se estima que en la región de ALC el costo capital para cumplir con los ODS 6.1 y 6.2 es de US$14 billones por año, que equivale al 12% de los recursos necesarios a nivel mundial[[3]](#footnote-3). A esto se deben sumar los retos y los recursos vinculados a la mejora en la gestión de los recursos hídricos, del drenaje urbano y de los residuos sólidos, con desafíos asociados a la eliminación de los residuos a nivel domiciliarios (incluyendo valorización y disposición final) y no domiciliarios.
   3. Se reconoce que solamente apalancando recursos económico-financieros en programas convencionales y adaptando modelos de gestión tradicionales, no será posible alcanzar estas metas. Si por un lado los gobiernos de los países de ALC no podrán alcanzar los ODS sin explorar y desarrollar modelos de colaboración sinérgica entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, por otro lado, el sector deberá adoptar e incorporar soluciones y modelos innovadores a nivel financiero, institucional, institucional, tecnológico y digital que permitan acelerar el acceso servicios seguros de agua potable y saneamiento en toda la región.
   4. Estudios recientes[[4]](#footnote-4) demuestran que la innovación, a través de mejora de gestión (empresas) y eficiencia, ya está jugando un papel clave a la hora de aumentar el acceso y la calidad a agua y saneamiento seguro de la población en ALC. Los tipos de innovaciones más presentes en la región generalmente tienden a ser de tipo social/organizacional, que generalmente son más incrementales que disruptivas.
   5. Estas innovaciones, sumadas a las tecnológicas, tienen un poder de escalamiento y cambio de alto impacto. Para las empresas de servicios públicos, la transformación digital tecnológica de sistemas y procesos operacionales puede resultar en una reducción en los gastos operativos de hasta el 25 por ciento[[5]](#footnote-5). El Foro Económico Mundial enmarca la adopción de tecnologías digitales en todos los sectores industriales en el concepto de Cuarta Revolución Industrial (4RI), e identifica la transformación digital del agua como parte de esta revolución. Las tecnologías avanzadas pueden transformar modelos de negocios necesarios para la prestación y el mantenimiento del servicio de agua, saneamiento e higiene (por sus siglas en inglés: WASH) y, al hacerlo, desbloquea una variedad de nuevas oportunidades económicas[[6]](#footnote-6). Por otro lado, el concepto de “Internet del Agua” se está proponiendo como prioridad para compartir datos integrados sectoriales de manera abierta, para facilitar los procesos decisionales y mejorar la transparencia del sector[[7]](#footnote-7). En este marco, las tecnologías avanzadas digitales se pueden convertir en un agente fundamental de cambio en la modernización de la infraestructura del agua a nivel global[[8]](#footnote-8).
   6. En este contexto, la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID o Banco) se propone acelerar la introducción de soluciones innovadoras en el sector para generar servicios de agua y saneamiento, (incluyendo gestión de residuos sólidos) inteligentes e inclusivos que a su vez contribuyan a mejorar la gestión sostenible y el uso de servicios de agua y saneamiento para todos. El objetivo de esta cooperación técnica es apoyar a operadores y encargados de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos en el diseño y la implementación de herramientas que les permitan identificar, incubar, testear, implantar y escalar soluciones y productos de innovación.
2. **Descripción de las actividades y resultados**
   1. **Componente 1: Diagnostico regional y plan estratégico.** Tiene como objetivo identificar oportunidades de innovación sectorial en la región con base en un análisis de las problemáticas existentes. Los productos a financiar y desarrollar incluyen: (i) análisis de brechas técnico-operativas en la prestación de los servicios de A&S, drenaje, gestión de recursos hídricos y gestión de residuos sólidos en la región, utilizando indicadores representativos; (ii) análisis e identificación de soluciones y modelos innovadores existentes que pueden aportar en cerrar las brechas identificadas; (iii) desarrollo de metodologías e instrumentos para que los operadores puedan (a) identificar, caracterizar, formular y priorizar sus principales desafíos (institucionales, técnicos, operacionales, etc.) e identificar y evaluar oportunidades de soluciones innovadoras para los mismos y (b) preparar Planes Estratégicos de Innovación; y (iv) elaboración de un marco y un plan estratégico y operativo, así como una propuesta de modelo de gestión, que permita al BID identificar oportunidades para implementar temas de innovación y transformación digital en operaciones en ejecución y preparación.
   2. **Componente 2: Repositorio de soluciones innovadoras.** Tiene como objetivo identificar y caracterizar, de manera dinámica e interactiva, la oferta de soluciones y productos de innovación desde el mercado y los ecosistemas, y conectarla con la demanda (lo que están solicitando los operadores de servicios de A&S). Los productos a financiar y desarrollar incluyen: (i) identificación de socios y actores potenciales claves, como también aquellos que han desarrollado, implementado o fomentado innovación en el sector; (ii) recopilación, caracterización y sistematización de soluciones innovadoras sectoriales; (iii) propuesta de repositorio/herramienta dinámica e interactiva de soluciones y productos de innovación sectoriales, en el cual think-tanks, innovadores y ecosistemas puedan contribuir y aportar; y (iv) diseminación del repositorio/herramienta con el objetivo de promover su uso a través del sector de A&S de la región.
   3. **Componente 3: Fortalecimiento institucional y laboratorios de innovación.** Tiene como objetivo fortalecer a actores claves regionales en el tema de innovación y de transformación digital. Los productos a financiar y desarrollar incluyen: (i) apoyo a operadores para que sus políticas y procesos de adquisiciones (selección y compra) les permitan adquirir soluciones innovadoras, que sean: más rápidas, más económicas, escalables, medibles y sostenibles; (ii) propuesta para incentivar la creación o mejora de “laboratorios” de innovación en empresas o centros de investigación de la región, en los cuales se puedan incubar, desarrollar, fomentar y diseminar innovación y que puedan convertirse en “mentores” de innovación regionales; (iii) apoyo para la implementación de pilotos de innovación en dos empresas “laboratorios” de la región, y elaboración de un producto de conocimiento relacionado; y (iv) talleres y eventos de capacitación, diseminación e intercambios, que incluirán la organización de una feria de innovación para el sector y una campaña de información.
3. **Presupuesto indicativo** 
   1. El presupuesto indicativo es de US$400.000. Los fondos se utilizarán para financiar la contratación de firmas y/o consultores individuales contra la presentación de productos verificables, así como los costos de los gastos de movilización relacionados con el desempeño de sus funciones. El detalle de los costos se presenta a continuación:

| **Componente y Descripción** | **BID (US$)** |
| --- | --- |
| **Componente 1: Diagnostico regional y plan estratégico** | **70.000** |
| 1.1 Diagnóstico de brechas técnico-operativas | 25.000 |
| 1.2 Identificación de innovaciones estratégicas | 20.000 |
| 1.3 Plan estratégico de innovación | 25.000 |
| **Componente 2. Repositorio de soluciones innovadoras** | **100.000** |
| 2.1 Identificacion de socios | 20.000 |
| 2.2 Identificacion y sistematización de innovaciones | 25.000 |
| 2.3 Repositorio de innovaciones | 55.000 |
| **Componente 3. Fortalecimiento institucional y laboratorios de innovación** | **210.000** |
| 3.1 Apoyo sistemas adquisiciones | 20.000 |
| 3.2 Laboratorios de innovación e intercambios | 50.000 |
| 3.3 Apoyo en implementación de pilotos de innovación y producto conocimiento | 50.000 |
| 3.4 Talleres, eventos y campaña de información | 60.000 |
| 3.5Sistematización estudios | 30.000 |
| **Monitoreo y evaluación** | **20.000** |
| **TOTAL** | **400.000** |

1. **Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**
   1. El Organismo Ejecutor será el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA). INE/WSA, con el liderazgo de los puntos focales correspondientes y en coordinación con los especialistas de los países participantes, serán responsables por la administración, la planificación, el control y la supervisión de los recursos financieros asignados, así como todas aquellas actividades relacionadas con la adecuada preparación y programación de la operación.
   2. El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. La contratación de firmas y consultores especializados se realizará en 2019. Se estima que las consultorías estarán finalizadas en 24 meses. En los Términos de Referencia de las consultorías, si y cuando aplica, se incluirán requerimientos para consultar con la sociedad civil y/o con grupos de usuarios para asegurar que los productos realizados se alineen con sus necesidades.
2. **Riesgos importantes**
   1. El riesgo de retraso en la realización de los estudios será mitigado por el monitoreo de INE/WSA. El equipo del Banco realizará reuniones periódicas de coordinación con las agencias beneficiarias. Los riesgos de falta de actualización/implementación de los productos y mecanismos creados con esta iniciativa por falta de compromiso institucional serán mitigados con seguimiento directo de los especialistas de INE/WSA a las agencias beneficiarias.
3. **Salvaguardias ambientales**
   1. Los componentes financiados por esta iniciativa no tendrán impactos ambientales y sociales negativos, por lo que la categoría de clasificación ambiental y social es “C”, de acuerdo con la Política Ambiental del Banco.

1. 6.1.1: Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura; 6.2.1: Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, con instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón; 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos. [↑](#footnote-ref-1)
2. Sparkman y Sturzenegger, 2017 [↑](#footnote-ref-2)
3. Hutton and Varughese, 2016 [↑](#footnote-ref-3)
4. Mastrangelo, 2018 [↑](#footnote-ref-4)
5. McKinsey & Company, 2018 [↑](#footnote-ref-5)
6. Sarni et al., 2018. [↑](#footnote-ref-6)
7. The Aspen Institute, 2017. [↑](#footnote-ref-7)
8. Karmous-Edwards, and Sarni, 2018. [↑](#footnote-ref-8)